

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en su centro de Andújar, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 29 de octubre de 2004.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

IAVANTE FUNDACION PARA EL AVANCE TECNOLÓGICO Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

ANUNCIO para convocatoria de concurso para el Suministro de una Plataforma de Ultrasonidos. (PD. 3626/2004).

Convocatoria de Concurso para el Suministro de una Plataforma de Ultrasonidos.

Entidad adjudicadora: Fundación IAVANTE.

Número de Expediente: 009/04.

Objeto del Contrato. Descripción del objeto: Suministro de una Plataforma de Ultrasonidos.

Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso Público.

Presupuesto base de licitación: 45.000,00 euros (cuarenta y cinco mil euros) IVA Incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información.

Entidad: IAVANTE. C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005 1.ª planta. 29590-Campanillas (Málaga). Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo Electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de IAVANTE.

Admisión de variante: No.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 26 de octubre de 2004.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

RENFE

ANUNCIO por el que se comunica la licitación del expediente núm. 2.4/8005.0214/0-00000. (PP. 3427/2004).

- Objeto: Contratación de locales en Régimen de Arrendamiento en las Estaciones de Utrera, Dos Hermanas, Tocina, Cazalla y El Pedroso, del núcleo de cercanías de Sevilla y en la Estación de Fuengirola del núcleo de cercanías de Málaga.

- Duración de los contratos: 2 años (prorrogable por otros dos).

- Procedimiento de adjudicación: Abierto.

- Fianza provisional: 100,00 euros.

- Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas se presentarán hasta las 12 horas del día 22 de noviembre de 2004 en las oficinas de la Jefatura de Administración de la Gerencia de Cercanías de Andalucía: Estación de Santa Justa, Avda. Kansas City, s/n, 41007, Sevilla, donde se procederá a su apertura pública.

- Exhibición de documentos: Las bases y pliegos de condiciones generales concernientes a este concurso público se encuentran a disposición de los interesados en la dirección anteriormente indicada.

- Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 5 de octubre de 2004.- El Gerente de Cercanías de Andalucía, Julián Fernández Muriana.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la sociedad interesada Resolución de 9 de septiembre de 2004, recaída en el expediente sancionador S. 2003/046, incoado a la entidad Radio La Línea, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la firma interesada el acto administrativo objeto del presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2003/046.

Interesado: Radio La Línea, S.L.

Acto notificado: Resolución de 9 de septiembre de 2004, recaída en el expediente sancionador S. 2003/046, incoado a la entidad Radio La Línea, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 18 de octubre de 2004.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 34/04.

- Imputado: José Saldaña Almansa (NIF: 27168844-W).
- Domicilio: Ctra. Sierra Alhamilla, 272-04007-Almería.
- Infracciones: Artículo 2 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones

de los consumidores y usuarios en Andalucía, en relación con el artículo 71.8.2.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre).

- Sanción impuesta: Multa de doscientos euros (200 €).

Almería, 21 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.^o y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Gran Vía, 54-56, 2.^a planta, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado y domicilio: Carlos Alguacil García. C/ Pedro A. de Alarcón, núm. 48, Granada.

Expte.: GR 466/03.

Acto que se notifica: Resolución.

Infracción: A los artículos 34.6.^o y 34.10.^o Ley 26/1984.

Fecha: 17.8.04.

Sanción: Multa de 180 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: MAYPA JA S.L. C/ San Juan de Dios, núm. 20. Granada.

Expte.: GR 497/03.

Acto que se notifica: Resolución.

Infracción: A los artículos 34.5.^o y 34.10.^o de la Ley 26/1984.

Fecha: 17.8.04.

Sanción: Multa de 390 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Reparaciones Comerciales del Gas, S.L. C/ Bola Dorada, núm. 7. Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: GR 073/04.

Acto que se notifica: Resolución.

Infracción: A los artículos 34.8.^o y 34.10.^o de la Ley 26/1984.

Fecha: 30.9.04.

Sanción: Multa de 400 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Egea y Sáez S.L. C/ Ecuador, 38. Granada.

Expte.: GR 086/04.

Acto que se notifica: Resolución.

Infracción: A los artículos 34.8.^o y 34.10.^o de la Ley 26/1984.

Fecha: 30.9.04.

Sanción: Multa de 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.